

**ATT. PRESIDENCIA PLENO  
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO**

D. Alejandro García Vera, Dña. María de la Ó Plasencia Ossorio, D. Ramón Jesús Hernández Bethencourt y Dña. Alba González Ossorio, concejales del grupo municipal Iniciativa por La Gomera (IxLG) en el Ayuntamiento de Vallehermoso:

**EXPONEN:**

Que según el Artículo 46.2 a) señala “*(...) Asimismo, el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación, sin que ningún concejal pueda solicitar más de tres anualmente (...)*”.

Que según el Artículo 106 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales establece que “*El Pleno, a propuesta del Alcalde o Presidente o mediante solicitud de la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros corporativos, podrá acordar la celebración de sesión extraordinaria cuyo objeto sea someter a debate la gestión de la Comisión de Gobierno*”.

Que los concejales del grupo Iniciativa por La Gomera (IxLG) conforman una cuarta parte, siendo 4 de 11 concejales del Pleno del Ayuntamiento de Vallehermoso.

Por lo tanto,

**SOLICITAN:**

La convocatoria de un Pleno extraordinario en donde se recoja como punto del orden del día la comparecencia del grupo de gobierno municipal o comisión de gobierno por la situación generada del 0 energético en el municipio el pasado día 30 de julio.

En Vallehermoso a 2 de agosto de 2023

Fdo. Alejandro García Vera

Fdo. María de la Ó Plasencia Ossorio

Fdo. Ramón J. Hernández Bethencourt

Fdo. Alba González Ossorio